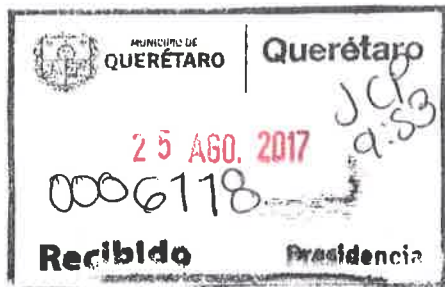


AMT/09/17



Auditoría de Fiscalización del Municipio de Querétaro
 Dirección de Auditoría Administrativa y Financiera
Oficio: AF/DAAF/1568/2017.
 Asunto: Informe de Recomendaciones

Santiago de Querétaro, Qro., 24 de agosto de 2017.

LIC. MARCOS AGUILAR VEGA
Presidente Municipal de Querétaro
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 del Reglamento de Auditoría Gubernamental del Municipio de Querétaro y toda vez que han transcurrido los plazos para la solventación de observaciones; sirva el presente para hacer de su conocimiento el Informe de Recomendaciones de la auditoría número AMF/09/17, realizada a la Secretaría General de Gobierno por el periodo del 01 (uno) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis).

Sin otro particular me reitero a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente
“Ciudad de Todos”

Lic. Óscar Rangel González
Auditor de Fiscalización del Municipio de Querétaro

c.c.p. Lic. Lorenzo Manuel Velázquez Pegueros (Secretario General de Gobierno)
 Archivo/Minutario
 EMZ/mrca



AUDITORIA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

| | |
|------------------------|---|
| Hoja N° | Página 1 de 4 |
| Número de Auditoría | AMF/09/17 |
| Ente fiscalizado | Secretaría General de Gobierno. |
| Ejercicio Presupuestal | 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| Tipo de Informe | Resultados. |
| Fecha de notificación | 24/08/2017 |

| | | | |
|--------------------------|--------------------|----------------------------|-----|
| N° de Recomendación: | 01 A 02 | Monto fiscalizable: | N/A |
| Programa, obra o acción: | Auditoría Integral | Monto fiscalizado: | N/A |
| | | Monto de la irregularidad: | N/A |

RECOMENDACIONES

| INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESPECÍFICA | PREVENTIVA |
|---|---|
| N/A | <p>1.- Se RECOMIENDA a la Secretaría General de Gobierno realizar las acciones necesarias para que las ayudas sociales se <i>otorguen a personas u hogares para propósitos sociales</i>, conforme a lo establecido en el Manual de Operación Para el Ejercicio del Gasto.</p> <p>Específicamente en lo relativo al punto 5.1.3.1 que refiere al concepto de la Ayuda Social a Personas y que a sus letra dice:</p> <p><u>5.1.3.1. Ayudas Sociales a Personas.</u></p> <p><i>Son aquellas destinadas al auxilio y ayudas especiales que no reviste carácter permanente, que se otorgan a <u>personas u hogares para propósitos sociales.</u></i></p> |



AUDITORIA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

| | |
|------------------------|---|
| Hoja N° | Página 2 de 4 |
| Número de Auditoría | AMF/09/17 |
| Ente fiscalizado | Secretaría General de Gobierno. |
| Ejercicio Presupuestal | 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| Tipo de Informe | Resultados. |
| Fecha de notificación | 24/08/2017 |

2.- Se **RECOMIENDA** a la Secretaría General de Gobierno apegarse a lo establecido en los contratos de prestación de servicios, así como en sus anexos técnicos, con la finalidad de que las liberaciones de pago sean en las fechas estipuladas y de esta forma se verifique la ejecución del servicio llevado a cabo, con la finalidad de que el municipio de Querétaro no quede en estado de indefensión ante cualquier incumplimiento por parte del proveedor.

CAUSA

CORRECTIVA

N/A

N/A

EFFECTO

N/A



AUDITORIA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

| | |
|------------------------|---|
| Hoja N° | Página 3 de 4 |
| Número de Auditoría | AMF/09/17 |
| Ente fiscalizado | Secretaría General de Gobierno. |
| Ejercicio Presupuestal | 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| Tipo de Informe | Resultados. |
| Fecha de notificación | 24/08/2017 |

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 8 fracciones I y II, 58, 100 y 102 de la Ley para el Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1 de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios; 41 fracciones I, V, XXII y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro y punto 5.1.3.1. del Manual de Operación Para el Ejercicio del Gasto.



AUDITORIA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

| | |
|------------------------|---|
| Hoja N° | Página 4 de 4 |
| Número de Auditoría | AMF/09/17 |
| Ente fiscalizado | Secretaría General de Gobierno. |
| Ejercicio Presupuestal | 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| Tipo de Informe | Resultados. |
| Fecha de notificación | 24/08/2017 |

POR LA AUDITORIA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
QUERÉTARO



LIC. ÓSCAR RANGEL GONZÁLEZ
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO



C.P. FERNANDO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



C.P. RAQUEL OLVERA VERDE
AUDITOR

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA



LIC. GUEVARA ÁLVAREZ GONZALO
ENLACE DE AUDITORÍA